



Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCION.

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS
Y PASAJES: 1221/2019

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.

HAGO CONSTAR QUE EL C

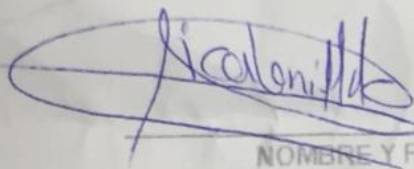
ENFERMERO/A: CARMELA TUZ ITZA

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

CANCUN, Q.ROO

LOS DIAS:

05 /FEBRERO/2019


NOMBRE Y FIRMA

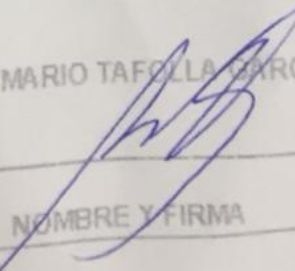
HOSPITAL GENERAL DE CANCUN
JESUS KUMATE RODRIGUEZ
06 FEB 2019
RECIBI
CAJA GENERAL

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C DR. MARIO TAFOLLA GARCIA


NOMBRE Y FIRMA

SELLO

Se autoriza al comisionado a percibir el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso prima por los viáticos de viáticos, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de que el comisionado no sea designado al cargo correspondiente de su sueldo en la quincena que aplica.
Se le informa que los Servicios Médicos de Salud (SESA) realizarán transferencia de datos personales, para atender requerimientos del personal médico de la Unidad de Planeación y Asesoría a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, consulte la Ley de Protección de Datos Personales y el Aviso de Privacidad en el sitio web: www.semsa.gob.mx/semsa/que-es-la-proteccion-de-privacidad